Espacio para radicado interno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 2026-110

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN -ICONTEC-.	**Tipo y Número de Identificación:** **NIT: 860012336 DV 1**	
Objeto: 144 Realizar auditoria de seguimiento al sistema de gestión de calidad de la comisión, con el fin de verificar el cumplimiento del sistema de gestión de calidad, con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.		
Valor del Contrato: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA MLTE ($4.266.150)		
Fecha de Inicio: 4/02/2026	**Fecha de Terminación: 31/07/2026**	
Plazo de Ejecución: El contrato tendrá una duración de hasta seis (6) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización sin exceder el 31 de julio de 2026	**CDP N:** 13626 de 2026.	**RP N:** 21026 de 2026

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del contrato en mención NO se realizaron modificaciones contractuales.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Supervisor: La supervisión del contrato fue realizada por Andrea Patricia Rodriguez Bareño, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago al sistema integral de seguridad social. Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

Balance Financiero: El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta se encuentra conforme a la información reflejada en los reportes de pagos y de ejecución

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.
Información Pública

presupuestal generados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, reflejando:

Balance Financiero Contrato 2026-110	
Valor Inicial del Contrato	**$4.266.150,00**
Adición del Contrato	-
Reducción del Contrato	-
Valor Total del Contrato	**$4.266.150,00**
Valor Ejecutado	**$4.266.150,00**
Cantidad de Pagos Realizados	1
Valor por Pagar	0
Cantidad de Pagos por Realizar	0
Saldo por Liberar	0,00

CDP No. 13626	RP No. 21026

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

Los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en la plataforma del sistema de gestión documental de la entidad – AZ Digital en la carpeta del expediente contractual, así como en la plataforma SECOP II.
En consideración de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el contrato relacionado en la identificación del contrato al inicio de este documento.

SEGUNDO: Reconocer como balance financiero final el señalado en la presente acta.

TERCERO: Manifestar que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por la CREG a satisfacción, tal como se evidencia en el informe

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.
Información Pública

final de supervisión y/o interventoría, así como la verificación y recibo a satisfacción de bienes firmado por el supervisor y/o interventor.

CUARTO: Declarar que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo generándose la terminación del vínculo contractual y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el balance financiero.

QUINTO: Suscribir el Ordenador del Gasto el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor y/o interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista por lo que se ampara en el principio de buena fe establecido en el Manual de Contratación de la CREG.

Para constancia se firma, una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bogotá D.C.

CONTRATANTE

Ordenador del Gasto
Nombre: Veronica Ponce Vallejo
Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma electrónica al final del documento.

CONTRATISTA



Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN -ICONTEC-
Firma electrónica al final del documento.
RJ-1815-2026

SUPERVISOR

Nombre: Andrea Patricia Rodriguez Bareño
Cargo: Profesional Especializado
Firma electrónica al final del documento.

Proyectó: Claudia Alexandra Osorio Gómez – Profesional Especializado

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.
Información Pública